



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**DIPUTADA FEDERAL
MARÍA ELIZABETH DÍAZ GARCÍA**

"LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

Palacio Legislativo de San Lázaro, agosto de 2021

INFORME DEL TERCER AÑO DEL EJERCICIO LEGISLATIVO: ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y ATENCIÓN CIUDADANA

I. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Durante el Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputadas y Diputados, las y los integrantes de la Comisión de Justicia y de la Comisión de Igualdad de Género emitimos dictamen y opinión respecto de distintas iniciativas de ley y exhortos, promovidos por diputadas y diputados de todos los grupos parlamentarios.

Comisión de Justicia

La Comisión de Justicia desempeñó un papel activo durante este Tercer Año de Ejercicio, en el cual discutimos y aprobamos dictámenes de la mayor trascendencia para la vida nacional.

Durante el primer y segundo periodos ordinarios, celebramos 5 reuniones ordinarias y 6 reuniones extraordinarias en las que dictaminamos favorablemente más de 25 iniciativas de ley, entre las cuales destacan:

1. La reforma al artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales; la Ley General en Materia de Delitos Electorales; la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas; la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos; la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos; el Código Penal Federal; la Ley General de Salud; la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada y la Ley de Vías Generales de Comunicación,



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**DIPUTADA FEDERAL
MARÍA ELIZABETH DÍAZ GARCÍA**

"LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

todas ellas para armonizar la reforma constitucional de 2019 en materia de prisión preventiva oficiosa;

2. La reforma al Código Penal Federal; la Ley General de Salud y la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, a fin de prevenir y sancionar las agresiones a miembros del personal del Sistema Nacional de Salud, debido al incremento en los ataques a su integridad física durante la emergencia sanitaria por la pandemia de COVID-19; y
3. La reforma a diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal, a fin de garantizar los derechos de las mujeres en reclusión y de sus hijas e hijos cuando las labores de crianza se llevan a cabo en centros de reinserción social.

De igual forma, destaca la aprobación de reformas constitucionales y legales como:

1. La reforma constitucional por la cual se transforma el Poder Judicial de la Federación;
2. La minuta del Senado para expedir la Ley Federal para la Regulación del Cannabis, y por la cual se reforman la Ley General de Salud y el Código Penal Federal; y
3. La reforma al Código Penal Federal y el Código Nacional de Procedimientos Penales para sancionar la violencia sexual digital.

Iniciativa para reformar el tipo penal de feminicidio

Por otra parte, en conjunto con diputadas de la Comisión de Igualdad de Género, conformamos el Grupo de Trabajo para el Análisis del Delito de Feminicidio, del cual formé parte, a fin de elaborar la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 325 del Código Penal Federal, misma que fue aprobada por el Pleno de la Cámara de Diputados el 8 de marzo de 2021, y fue turnada al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

En dicha iniciativa se retomaron distintas propuestas presentadas por una servidora, a fin de considerar como feminicidio aquellos asesinatos de mujeres en que el sujeto activo haya obligado a la víctima a realizar una actividad o trabajo o haya ejercido sobre ella cualquier forma de explotación. Esta propuesta nace de la necesidad de



"LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

castigar aquellos asesinatos de mujeres que son víctimas de trata de personas o se encuentran en situación de prostitución, por existir en dichas circunstancias una forma de explotación o subordinación por razón de género. Con la redacción final también se pretendió abarcar aquellos asesinatos de mujeres que son víctimas de explotación laboral o doméstica y de matrimonios forzados. Esta propuesta se incorporó en la fracción VIII.

Asimismo se retomó la propuesta de incorporar el ámbito comunitario en las esferas que contempla la fracción III del artículo 325, respecto de la existencia de antecedentes o datos de cualquier tipo de violencia en los ámbitos familiar, laboral, político o escolar.

Esta iniciativa es resultado del trabajo realizado por casi dos años, después de presentada mi primer iniciativa para reformar el tipo penal de feminicidio en octubre de 2019, a fin de incorporar supuestos de violencia feminicida contemplados por distintos estándares internacionales.

Una vez aprobada por el Senado, se pretende que este tipo penal de feminicidio se retome por las legislaturas de las entidades federativas, para crear un tipo homologado de este delito que trastoca de la manera más grave el derecho de las niñas y mujeres a vivir sin violencia.

Parlamento Abierto

A fin de fortalecer el análisis de los asuntos turnados a la Comisión de Justicia, celebramos distintos ejercicios de Parlamento Abierto para escuchar las opiniones de especialistas y organizaciones de la sociedad civil respecto de las reformas constitucionales y legales en materia de prisión preventiva oficiosa, y la referente a la transformación del Poder Judicial de la Federación.

También se realizaron ejercicios de Parlamento Abierto para analizar la aprobación y reforma de distintas leyes para regular el uso de cannabis, y para escuchar a los colectivos de víctimas durante la discusión de la nueva Ley de la Fiscalía General de la República.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**DIPUTADA FEDERAL
MARÍA ELIZABETH DÍAZ GARCÍA**

"LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

Presupuesto de Egresos de la Federación 2021

Finalmente, destaca la aprobación de la Opinión de la Comisión de Justicia del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, mismo que contribuyó al proceso de análisis de las múltiples iniciativas que conformaron el Paquete Económico para el presente año, por parte de las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

Comisión de Igualdad de Género

Respecto de la Comisión de Igualdad de Género, durante el primer y segundo períodos ordinarios de este Tercer Año de Ejercicio, celebramos 6 reuniones ordinarias en las que aprobamos 21 dictámenes y opiniones respecto de distintas iniciativas de ley.

Destaca la aprobación, en conjunto con la Comisión de Justicia, de dos dictámenes de la mayor trascendencia para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia:

1. El dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y del Código Penal Federal en materia de violencia sexual digital, a fin de sancionar la difusión de contenido íntimo o sexual sin consentimiento de la persona afectada – conducta que daña especialmente a las mujeres y constituye una forma de violencia que debe erradicarse; y
2. El dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a fin de eliminar la prescripción de delitos que atenten contra la libertad y el buen desarrollo psicosexual.

Por otra parte, trabajamos en Comisiones Unidas de Salud y de Igualdad de Género para discutir el dictamen de distintas iniciativas que reforman la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres; la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Ley General de Salud, con el objetivo de garantizar el derecho de las mujeres a la salud y autonomía reproductiva mediante servicios de



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**DIPUTADA FEDERAL
MARÍA ELIZABETH DÍAZ GARCÍA**

"LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

planificación familiar y anticoncepción, así como el acceso a la interrupción legal del embarazo. Este proyecto de ley, sin embargo, no pudo discutirse debido a la oposición de distintos legisladores, por lo que es un tema que deberá retomarse en la siguiente legislatura, a fin de garantizar los derechos humanos de las mujeres a la salud y la autonomía sexual y reproductiva.

Iniciativa Spotlight

Como parte del grupo de trabajo establecido entre el Poder Legislativo federal y ONU-Mujeres, conformamos la *Iniciativa Spotlight*, con el objetivo de presentar proyectos de ley para avanzar en la progresividad y garantía de los derechos humanos de las niñas y mujeres en nuestro país. A partir de dicha colaboración, se elaboraron distintas iniciativas de ley para brindar servicios de asistencia social y protección de derechos humanos de niñas y niños huérfanos de mujeres víctimas de violencia feminicida; así como iniciativas de ley para prevenir, atender y sancionar de manera integral la violencia familiar; y para sancionar efectivamente a los servidores públicos que vulneren los derechos humanos de mujeres víctimas de violencia.

Medalla Sor Juana Inés de la Cruz

Como parte de las actividades de la Comisión de Igualdad de Género, emitimos opinión para el otorgamiento de la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz que se otorga a mujeres destacadas en distintos ámbitos de la vida social, y cuyas actividades tienen un impacto importante en el avance de los derechos humanos de las mujeres.

Presupuesto de Egresos de la Federación 2021

Finalmente, como parte del análisis que año con año se hace del Paquete Económico para cada ejercicio fiscal, se emitió opinión respecto del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación en su Anexo 13 (Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres) para 2021, con el objeto de garantizar el mandato de progresividad que debe regir la asignación de recursos públicos de manera transversal en todos los programas de gobierno, a fin de incorporar la perspectiva de género en cada uno y, con ello, avanzar en el logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**DIPUTADA FEDERAL
MARÍA ELIZABETH DÍAZ GARCÍA**

"LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

II. ATENCIÓN CIUDADANA

La atención ciudadana que se ha desarrollado desde el inicio de mi gestión ha constado de diversas acciones en apoyo y beneficio de las y los vecinos de todo el municipio de Ecatepec de Morelos. Durante este último año de actividades como Diputada Federal se han realizado diferentes esfuerzos para mejorar las condiciones de las colonias ecatepenses.

A lo largo del encargo se ha ofrecido dos tipos de atención ciudadana:

Asesoría jurídica gratuita en los siguientes asuntos:

- Asesoría a víctimas de violencia de género.
- Asesoría en escrituración de propiedades a ciudadanas y ciudadanos de colonias populares.
- Asesoría y acompañamiento a las y los ciudadanos en casos de abuso de autoridad.

Gestión comunitaria:

Desde el inicio de la pandemia causada por el SARS COV 19, se ha realizado un intenso acercamiento con la ciudadanía de Ecatepec, para informar sobre los distintos programas federales que debido a la contingencia.

Así también se reforzó el apoyo de agua potable, principalmente en la V zona, en donde la escases de agua se ha agudizado en esta época. A su vez, se ha reforzado la intervención para gestionar la limpieza de espacios. Se ha reforzado la intervención para el desazolve de avenidas y calles en esta temporada de lluvias. Se gestionaron también la reparación y colocación de luminarias en puntos clave para mejorar la seguridad de las y los ciudadanos de Ecatepec. Y finalmente se ha apoyado en la intervención de poda de árbol que en muchas de las ocasiones ya eran un peligro para el transeúnte.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**DIPUTADA FEDERAL
MARÍA ELIZABETH DÍAZ GARCÍA**

"LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

- **Apoyo para la limpieza de espacios.**





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**DIPUTADA FEDERAL
MARÍA ELIZABETH DÍAZ GARCÍA**

"LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

- **Abasto de agua potable.**





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**DIPUTADA FEDERAL
MARÍA ELIZABETH DÍAZ GARCÍA**

"LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

- **Desazolve de calles y avenidas principales.**



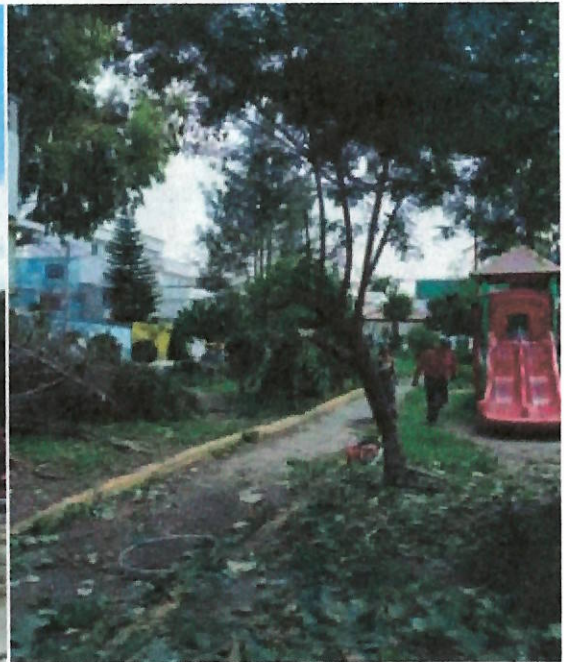


**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**DIPUTADA FEDERAL
MARÍA ELIZABETH DÍAZ GARCÍA**

"LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

- **Podas de árbol**





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**DIPUTADA FEDERAL
MARÍA ELIZABETH DÍAZ GARCÍA**

"LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

- Reparación y colocación de luminarias





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**DIPUTADA FEDERAL
MARÍA ELIZABETH DÍAZ GARCÍA**

"LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

Finalmente, quiero extender mi agradecimiento a las instituciones de gobierno que han tenido voluntad política para la realización de las actividades descritas, apoyo que fortalece los lazos de colaboración interinstitucional que benefician a las y los ciudadanos de Ecatepec.

Atentamente

**Diputada Federal
María Elizabeth Díaz García**